PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Zaragoza, en la Administración del Boartie, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobre

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de diena Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AND O . . .

Los edictos y anuncios obligados al pago inserción, 25 centimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro diaz inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Adminis= tración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 centimos de peseta ca-

DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leves obligan en la Peninsula, islas advacentes, Canerias y territorios de Africa sujetos à la legislación peninsular, à los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolaria, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsa-bilidad de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 Febrero 1898)

SECCION TERCERA

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Marzo de 1850, é Instrucción de 9 de Agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de Enero último, en la forma siguiente:

mid il a	o cyndianish le obam	
Ración	de pane cebada	0'19
Idem de	e cebada	0'77
Idem de	paja	0.30
Litro de	e aceite	1'25
Idem de	vino	0'18
Kilogra	mo de carbón	0.09
Idem de	e leña	0'04
Idem de	e carnero	1'61

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de Septiembre de 1848.

Zaragoza 30 de Enero de 1898.—El Vicepresidente, Mariano Aladrén.—Por acuerdo de la C. P., el Secretario accidental, Manuel Lascorz.— El Comisario de Guerra, Ventura Pescador.

El día 16 del actual, á las once de su mañana, se celebrará en el Palacio de esta Corporación y ante el Sr. Vicepresidente de la misma, licitación verbal para la venta del papel impreso procedente de listas electorales antiguas, bajo el tipo en alza de dos pesetas 50 centimos por cada arroba equivalente á 12 kilogramos y 600 gramos.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Deres A

Zaragoza 4 de Febrero de 1898.—El Vicepresidente, Mariano Aladrén.-Por acuerdo de la C. P., el Secretario accidental, Manuel Lascorz.

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Relación de las reclamaciones presentadas al Proyecto de Escalafón inserto en el Boletin de 21 de Octubre, núm. 97, para modificar el expresado

D. Mariano Sánchez presenta reclamación justificando servicios por tiempo de 18 años, 9 meses y 24 días.

do

75

00

£118

D. Ignacio Zaforas Vidal, de Lumpiaque, desde 19 de Junio de 1891, ó sea 2 años y 11 días hasta 1.º de Julio del 93.

D. Joaquín Cirujida Andrés, de Longares, desde 17 de Marzo del 89. Cuenta servicios 4 años, 3 meses y 13 días.

D. Emilio Ruíz Fernández justifica servicios desde 28 de Junio del 92, ó sea un año y 2 días.

D. Juan Miguel Gavin no puede admitirse en el Escalafón por tener pendiente expediente para declararle destituído.

D. José Gómez Gómez desde 16 de Junio del 83, ó sean 10 años y 9 días.

D. Luis Gil Aznar pide se modifique su nombre que figura en cuarta categoría con el núm. 25. Vistos sus antecedentes de los que resulta que tomó posesión de Novillas, en 12 de Mayo del 85, desde cuya Escuela pasó á la de Used y de ésta á la de Vera, resulta con antigüedad de 8 años, un mes y 18 días, y como aparece con 11 años, 9 meses y 14 días, debe descender de lugar y hacer que los que le preceden, contra cuya colocación reclama, presenten documento bastante para justificar la pretensión que hace.

D. Vicente Bonet, Maestro de Sariñena, trasladado desde Luna, figura como fallecido en 27 de Diciembre del 94, y no siendo así procede rectificar esta circunstancia.

D. Isidro Hernández, núm. 55 de la tercera, reclama se rectifique su apellido que debe ser Hernando y figurar con 18 años, 2 meses y 8 días.

D. Gavino Muiños Saenz cuenta servicios desde 4 de Marzo del 85, ó sean 8 años, 3 meses y 26 días.

D. Basilio Fernández Matute, desempeña escuela en esta provincia desde el 27 de Agosto del 97. No puede ser admitido.

D. Gregorio Millán Jiménez justifica en su hoja de servicios 26 años, 11 meses y 7 días, y acompa-ña certificación de hallarse comprendido en la provincia de Soria en la tercera categoría por antigüedad.

D. Pedro García García pide su inclusión justificando servicios de 16 años y 8 días.

D. Victoriano Santín Gutiérrez ingresó en esta provincia en 1.º de Julio del 93, en Acered, y no procede su inclusión.

D. Miguel Cardiel Vicente, cuenta antigüedad de 14 años, 4 meses y 8 días y pide su inclusión.

D. Mariano Gutiérrez Pérez, cuenta 16 años y

D. Pedro Martínez, que figura con el último número en la primera categoría, pide rectificación de servicios, deseando figurar con 27 años, 10 meses

D. Andrés Mariscal Caspe pide se rectifique su nombre que debe ser Andrés en lugar de Manuel.

D. Basilio Larruy Ordobás pide se rectifique el pueblo que es Alborge en lugar de Alforque.

D. Dolores Remacha pide su ingreso y siendo éste en la provincia en 1.º de Diciembre del 96, no procede su inclusión.

D.ª Filomena Plana Mateo no figura en el B calafón, por cuya razón pide su ingreso con antigüedad de 2 de Octubre del 63, ó sea 29 años, meses y 2 días.

D.ª Adela López Ruíz solicita ingreso cous

años, 7 meses y 5 días.

D. Angela Matute López pide su ingreso 22 años, 2 meses y 28 días, habiendo ingresado la provincia el 12 de Junio del 91.

D. a Pabla Dueso Calvo, cuenta 14 años, 3 mesto y 10 días de servicios hasta 30 de Junio del s en diferentes Escuelas en esta y otras provincias D. Teodora Muñoz pide su inclusión y no pre

Núi

13

senta documentos.

D. Teresa Abete Arrachea con servicios de I año, 5 meses y 26 días, pide su inclusión.

D. Matilde Orosia Expósita, que tiene 2 alos 5 meses y 8 días de servicios pide su inclusión. D. Benita Burdeus que cuenta servicios

años, 7 meses y 24 días pide ser incluída.

D. a Juana Luisa Villa cuenta 16 años, 7 mese y 14 días de servicios, pide ser incluída.

D. María Navarro que no figura en el Proye to y si en años anteriores, pide su inclusión debe ser en el núm. 4 de la tercera.

D. Clara Grávalos Marín que figuraba en el B calafón del 91-93 con 24 años, 8 meses y 20 dias no aparece en el Proyecto y debe constar con años, 8 meses y 20 días en la categoría que le rresponda.

D.ª Justa Vicenta Aguarón pide pasar á la pri mera categoría, y hallándose con el núm. 6 de la segunda en el Escalafón anterior no puede ascende á la primera porque las vacantes ocurridas estad ocupadas legalmente.

D.ª Urbana Duarte pide su inclusión y justificando 4 años, 2 meses y un día de servicios dels incluirse en el lugar que le corresponda.

Los recurrentes D. Victoriano Santín Gutiérre Maestro de Herrera; D. Basilio Fernandez Mald te, de Torrellas, y D.ª Dolores Remacha Zueco, Mediana, que ingresaron en esta provincia el prometo de India de Contra de India de In mero de Julio del 93, el segundo el 27 de Agoso del 97 y la tercera el 1.º de Diciembre de 1896, po pueden figurar en el precedente Escalatón por hallarse en la provincia el 30 de Junio del ano que éste se refiere.

Con las modificaciones que se indican, haciend las inclusiones que se expresan y con haber incluídos en sus lugares correspondientes D. Sonier, Maestro de Pina, y D. Petra Lafaene Maestra del Arrabal de esta ciudad, ha sido ne sario excluír los últimos nombres que ocupan gares en los respectivos Escalafones del Proyet to, quedando formado el definitivo en la forma que aparecen á continnación.

Zaragoza 8 de Enero de 1898.—La Comisión Tomás Aguirre. - José Segundo Fernández. turo Guillén.

Zaragoza 17 de Enero de 1898.—Aprobado Públiquese.—El Presidente, José de la Bastida P. A. de la J., Victorio Enciso, Secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Escalafón que esta Junta ha formado para el bienio de 1893 á 95

Núm.º	NOMBRES.	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Antigüedad el 1.º Julio de 1893.			OBSERVACIONES.
		8 6 6		MESES.		23 Manuel Gerede Pérez
1897.	MAESTROS, Primera categoria.	19 6 6 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	150	atacona connection connection distribution to give	Fuer	Jubilado en 31 de Octubre de 1896.
1 3 4 5 7 8 9 10 11 12 13 14	D. Iñigo Sanz Izquierdo Ambrosio Muñido Luna Eusebio Pérez Lamarca Juan Moreno Soler Manuel Hernández Ruiz Tomas Enciso Lorenzo Viril Bagués Arteaga Gaspar García García Espiridión Mendoza Uruela Anlonio de la Vega Sicilia José Cortés Aguilar Santiago Molina García Constantino Lafarga Aguilón. Pedro Martínez Marín	Almonacid de la Sierra Zaragoza. Sádaba. Zaragoza. Cetina. Zaragoza. Castiliscar. Mesones. Moneva. Zaragoza. Zaragoza. Catiliscar. Mesones. Moneva. Zaragoza. Paniza. Bordalba. Calatayud. Fuentes de Jiloca.	42 48 38 24 31 22 37 18 38 38 39 27	11 3 6 2 9 4 6 6 6 8 * * * 1 1 4 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12 6 1 10 14 20 20 20 3 29 3 11 8 15 29	Falleció en 23 de Febrero de 1895. Jubilado en 30 de Noviembre de 1894. Jubilado en 28 de Octubre de 1896. Cesó en 24 de Agosto de 1894. Procedente de otra provincia. Jubilado en 16 de Mayo de 1895. Cesó en 10 Julio de 1897. Falleció en 10 de Mayo de 1894. Jubilado en 31 de Mayo de 1894. Jubilado en 6 de Agosto de 1896.
	Segunda categoria.	21 8 21 21 21 21 21 21 21 25 25 25 25 25 25	inbo	917-03	Und	47 Francisco Murro
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	José Maria Posac. Mauricio Roy Gracia. José Fondevilla Pascual. Ildefonso Aguado Legido. Juan Carceller Lopez. Marcelino López Ornat. Jose Soñier Abán. Lucio Alvarez García. Eleuterio Martínez Fernández. Juan Benito Calabia. Doroteo Rubio Martínez. Manuel Ibáñez Hernández. Vicente Bello Bielsa	Bardallur. Carenas. Maella. Zaragoza. Pina. Borja. La Almunia. Zaragoza. Malanquilla. Cervera.	45 39 35 29 31 28 34 32 29 24 31 22 33 32 29 24 31 22 33 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	3 9 7 2 10 8 11 2 11 3 8 8 2 8 7 7 2 5 9 9 2 4 1	26 11 12 25 12 6 6 17 14 15 20 10 26 24 2 2 3 13 15 1 12 7	Jubilado en 2 de Agosto de 1896. "" Jubilado en 20 de Noviembre de 1895. Jubilado en 2 de Noviembre de 1893. "Jubilado en 2 de Noviembre de 1895. Idem en 18 de Enero de 1897. Idem en 12 de Noviembre de 1895. Falleció en 6 de Marzo de 1894. Procedente de la provincia de Huesca. Falleció en 23 de Junio de 1897. Idem en 8 de Noviembre de 1896.
5 7 9 1 11 13 15	Manuel Alastucy Atarés Autonio Molinos Pérez. Pascual Gascón Burriel Epifanio Azcona Mateo Vicente Bonet Marco José Azorín Novel Miguel Oliván Olona Tomás Sebastián Lorente	Castejón de Valdejas Epila. Zaragoza. Plasencia de Jalón. Zaragoza. Luna. Cabañas. Zaragoza. Belchite. Abanto. Tarazona. Ateca. Tarazona. Mediana. Aguilón.	30 20	1 5 8 8 7 8 11 4 4 2 5 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	10 11 15 10 7 17 12 27 27 22 3 29	Cesó en 27 de Diciembre de 1897. Cesó en 20 de Abril de 1897. Jubilado en 6 de Julio de 1896.

Vúm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.		tigüed ulio de		OBSERVACIONES.	
			AÑOS.	MESES.	DÍAS.		
- 6	A PREL ob Chroti	pada phinal	onel.	861	dun	LEBOTE CALL LAND	
10	D. Manuel Maron Project	Sabiñán.	14	11	2	*	
18 19	D. Manuel Mayor Enciso Gregorio Millán Jiménez	Paracuellos de la Ribera	26	11	7	» 100f.	
20	Gregorio Ardid Marin	Cinco Olivas.	10	7	9	Cesó en 29 de Octubre de 1896.	
21	Manuel M. Miguel	La Zaida.	26	9	10	TELESCOPE STATE OF THE STATE OF	
22	Vicente Arbea Momó	Tiermas.	15 25	5 8	10	*	
23	Manuel Garcés Pérez	- Zaragoza.	22	6	*	*	
24	Antonio l'ranco Marin Calixto Morante Esteban	Maluenda.	25	7	- 26	»	
25 26	Bernardo Llera Conde	Quinto.	18	2	8	» bre de 18	
27	Joaquin Monterde Albar	Fabara.	25	5	21	Jubilado en 30 de Septiembre de la	
28	Dionisio García Martinez	Boquineni.	16 25	2 4	20 21	The state of the s	
29	Pedro Gil Lecha	Piedratajada. Fuentes de Ebro.	111	9	8	*	
30	Cándido Francisco Sánchez. Alejandro Bayarte Roy	Uncastillo.	25	1001	*	to the mentions and the second	
31 32	José María Cuartero	Osera.	8	7	4	os athal takes »	
33	Felipe Baranda Marques	Alforque.	24	2	14	D. I to I t	
34	Eugenio Delgado Calvo	Bijuesca.	17	6 2	19	Procedente de otra provincia.	
35	Francisco Martinez Tobar	Alagon. Illueca.	24	4	14	Idem id.	
36	Andrés Constante Montori	Gallur.	23	10	21	Idem id. Jubilado en 24 de Febrero de 1896	
37 38	Antonio Blasco Abella Aniceto Garcia Muñoz	Pradilla.	23	3	23	» 1995	
39	Basilio Osete Villaumbrosia.	Gotor.	22	10	1	Ceso en 9 de Diciembre de 1895.	
40	José Lledos Nava	Tarazona.	22	9	15	Idem en 27 de Enero de 10	
41	Juan Isidro García Barranco.	Borja. Sastago.	22 22	4 **	21	Idem en 5 de Enero de 1895. Idem en 21 de Octubre de 1895.	
42	Adolfo Pérez García	Monreal de Ariza.	22	16	8	a dem en 21 de Octubre de	
43	Leandro Rubio Enciso Tomás Alvira Martinez	Villanueva de Gallego.	22	6	1	Maria Maria Name of the 18	
44 45	Eduardo Chueca Casaurrant.	Villanueva del Huerva.	22	9 241ac	8	Jubilado en 10 de Septiembre de la	
46	Manuel Justo Alcaine	Sobradiel.	22	5	21	*	
47	Francisco Marco	Isuerre.	21 21	3 2	25	The selection of another	
48	Agustín García Gil	Undues de Lerda. Novallas.	22	2	21		
49	Bernardino Hernando Diez Pascual Mayayo Berges	Longás.	20	Will Will	29	Jubilado en 11 de Abril de 1894	
50 51	Manuel Cortés Manero	Zaragoza.	19	7	15	»	
52	Damaso Hernández Martinez.	Tobed.	19	1	29	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
53	Pascual Artajona Rada	Pedrola.	18	10	26 24	was anomal way	
54	Mariano Santos Sanchez	Terrer. Gotor.	18	7	26	The state of the s	
55	Julian Martinez Ojuel	Puebla de Alfindén.	18	7	*	danst " danst	
56 57	Félix Bielsa Gosa	Ardisa.	18	5	20	»	
58	Isidro Hernándo Diez	Ambel.	18	2	8	»	
59	Andrés Mariscal Caspe	Clares.	18	2 2	4	Cesó en 18 de Marzo de 1897.	
60	José Juan Azlor Camarasa	Mallén.	12 18	2	*	Ceso en 18 de marzo de 10-	
61	Miguel Arribas Garcés Manuel Barcos Elarri	Salillas. Ruesta.	17	3	6	The state of the s	
62 63	Pascual Algarate Dominguez.	Orera.	17	3	7	A STATE OF THE STA	
64	Antonio Soler Nuez	Monegrillo.	17	I	18	3 1006	
65	Pascual Colás Montolio	Muel.	17	11	26	Cesó en 9 de Octubre de 1896.	
66	Victor Mateo Vinuesa	Torrellas.	16	11	10	Cesó en 5 de Agosto de 1896. 101	
67	Vicente Pérez Bernal Jaime Omedes Borrás	Aguilón. Tierga.	16	ii	8	Cesó en 5 de Agosto de 1896 de Falleció en 15 de Septiembre	
68 69	Domingo Garay Moreno	Longares.	16	8	*	Ueso en 8 de Julio de 1894	
70	Domingo Guirles Ibáñez	Villarreal.	16	7	>	Idem en 2 de Junio de 1894.	
71	Mariano Gutiérrez	El Frago.	16	2	>>	»	
	Cuarta categoria.					Wentre categoria.	
1	D. Pedro García García	Bubierca.	16 15	10	8	a some at the same of the same	
2 3	Francisco Martínez de Blas	Manchones. Albeta.	15	5	23	C	
3	Agustín Casaus Rosell	El Frago.	15	5	2 2	Company Andrews Company	
4 5	Pedro Uhalte Alegre Tomás Fondevilla Martín	Miedes.	15	5		Andrewall ments have	
6	Joaquin Navarro Puente	Torralba de Ribota.	15	2	24	The state of the s	
7	Medardo Ros Vallés	Almochuel.	14	10 8	19 21	The state of the s	
8	Patricio Ortego	Orés.	14	5	4	Victor and State of the State o	
9	Leoncio Pueyo Arbej	Luesia. Caspe.	14	4	8	a seminat a mean y comp	
10	Miguel Cardiel Vicente Esteban Olmos Ramírez	Aguarón.	14	3	23	,	
11 12	Andrés Fernandez Lanzarote.		13	11	20	Edish Transfer of start	
13	Manuel Cortel Jiménez	Alhama.	14	>>	8	1	
14	José Altadil Puyol		13	11	1 15	The same succession, which	
15	Ignacio Martinez Medina	Grisel.	13	4 4	8	Cesó en 7 de Febrero de 1895	
16	Ricardo Aranaz	Lulujosa.	13	3	8	Cost of the section o	

Núm.º NOMBRES.		PUEBLOS.	Antigüedad el 1.º Julio de 1893.			OBSERVACIONES.	
		ANCIS LARSES OFLS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.		
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 60 51 25 3 54 55 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56 56	D. Generoso Izquierdo	Almonacid de la Sierr Pedrola.	13 12 12 12 12 12 12 11 11 11 11 11 11 11	*** *** *** *** ** ** ** ** **	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	Cesó en 31 de Octubre de 1896.	
57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75	Rugenio Fernández del Corra Mateo Petlicer Martínez. Manuel Guiral Antoñana. Manuel Trigo Perales. Rudesindo López Gil. Juan Mateo de la Monja. Pascual Colas Aced. Ramón Almudí Pamplona Gabino Muiños Sáenz. Joaquín Arbea Momó. Miguel Carod Navarro. Espiridión Castro Jimeno. Francisco Alvarado Gambroner Gregoro Gil Bueno. Luciano Martínez Nart. Octavio Buil López. Joaquín Cirujeda Andrés. Indalecio Zaforas Vidal. Emilio Ruiz Fernández. MAESTRAS. Primera categoría. D.* Alejandra Rubio Tejero. Filomena Vallearena del Río Francisca Palazoy Soriano. Andresa Recarte A mezqueta Inocencia Casabón. Julia Santos Lop. Petra Lafuente Esperanza. Inés Gascue Adiego. Segunda categoría.	Anon. Albeta. Brea. Morés. Lorbés. Aranda. Pinseque. Borja. Remolinos. Esco. Velilla de Ebro. Arandiga. Fayón. Bulbuente. Gelsa. Tabuenca. Longares. Lumpiaque. Belmonte. Torrijo. Borja. Villarroya de la Siera Zaragoza. Mequinenza. Ricla. Zaragoza. Idem.	2 2 3	» 11 9 3 3 » » 11 11 11 5 5 5 7 7 7 9 3 3 3	23 25 25 26 20 21 20 21 21 21 22 23 33 34 35 37 37 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38 38	Jubilada en 1.º de Octubre de 1894. Cesó en 26 de Abril de 1896. Jubilada en 7 de Enero de 1896. Procedente de otra provincia.	
	D. a Inocencia Pérez Larripa Justa Vicenta Aguarón	Sigüés. Munébrega.				5 Jubilada en 1.º de Enero de 1894.	

Νί

oid pla cia Ma

Núm.	ON NOMBRES.	babeügina se PUEBLOS. 16	Antigüedad el 1.º Julio de 1893.			OBSERVACIONES.
		Años, MESES, DÍAS.	AÑOS.	MESES.	DÍAS.	200
3 5 6 7 8 9 10 11 12	D.ª Petra Ibarra Amezcúa Pilar Bernal Asso María Virgilia Mañez Tremp. María Tamayo Moreno Manuela Bueno Carrera Fernanda Duraque Samitier Prudencia Gil Bueno Benita Alonso Mateo María Martínez Andreu María Madre Macipe Tercera categoria.	El Pozuelo. Leciñena. Zaragoza. Bijuesca. Zaragoza.	33 22	» 3 » 3 » 9 6 3 6 9	15 4 9 27 7 25 24 28 24 28 24 24	Jubilada en 9 de Enero de 1897. Idem en 6 de Julio de 1896. Idem en 3 de Diciembre de 1896. Cesó en 17 de Junio de 1896. Jubilada en 8 de Abril de 1896. Falleció en 31 de Mayo de 1896. Jubilada en 6 de Diciembre de 1896.
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	D." María Petra Fernández. Manuela Oliván Sierra. Micaela Barriga García. María Navarro Pinilla. María Lozano Artieda. Eusebia Ibáñez Gallizo. Isabel Marín Bayo María Díaz Lizardi. María García. Bernardina Gracia Lasheras. Pilar Alegre Santander. Estefania Castaños Plo. Francisca Ortega Santamaría. Francisca Gonzalo Martínez. María Morte. Eulogia Lafuente Querejeta. Gumersinda Sanz Herrero. Elvira Martínez Sanchez. María Bona San Martín. Andresa Sistac Baringo. Eusebia Gaspar Roy. Melitona E. Nieves Cantora. Filomena Plana Maleo. María García. Dominica López. Pascuala Ara Arqué. Matide Birgós Esteban. Julia Pérez Aguilar. Marcela de Francisco St. María Serafia Zabalza Ornat. Carlota Romanos. Clara Grávalos. Joaquina Baringo. Juana Maimón. Antonia Laborda.	Codos. Monegrillo. Ejea. Cadrete. Urrea de Jalón. Zaragoza. Osera. Embid de la Ribera. Malón.	29 27 9 29 29 28 28 28 27 27 27 26 26 26 26 25	» 10 9 9 6 6 4 11 8 10 8	28	Jubilada en 8 de Marzo de 1896. Falleció en 16 de Octubre de 1896. Falleció en 21 de Agosto de 1896. Cesó en 30 de Abril de 1896. Jubilada en 12 de Septiembre de 1896. Procedente de otra provincia. Jubilada en 16 de Agosto de 1896. Jubilada en 16 de Agosto de 1896. Jubilada en 2 de Agosto de 1896. Jubilada en 2 de Agosto de 1896. Jubilada en 31 de Agosto de 1896. Falleció en 6 de Enero de 1896. Falleció en 6 de Enero de 1896. Falleció en 6 de Enero de 1896. ** Falleció en 6 de Enero de 1896. ** Falleció en 6 de Enero de 1896. ** ** ** ** ** ** ** ** **
	Pía Saicedo Espallargas Cuarta categoria.	Fuentes de Jiloca.	26	8 all		Street Chrod Neverto
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	D.* Manuela Berdún. Rosalía Lon Virkells. Josefa Virache. Pascuala Palacios. Florentina Pamplona. Blasa Aranda Espallargas. Damiana Cervantes. Joaquina Aperte. Maria Teresa Calvo. Rosa Langarita Cuartero. Leonarda Royo Luna. Felipa Latorre Zozaya. Miguela Hernández. Angela Matute López. Miguela Villanueva Ellén. Miguela Gil Herrero. Benita Burdeos. Anastasia Eurubia. María Martínez Sancho. Filomena Pabón Sorert. Purificación Calved Rais.	Sádaba. Añón. Pedrola. Azuara. Herrera. Moyuela. Bárboles. Litago. Uncastillo. Pradilla. Illueca. Monreal. Plenas. Remolinos. María. Jarque. Ruesta. Longás. Bubierca. Zaragoza. Nonaspe.	25 25 25 24 23 23 23 23 23 23 23 23 23 22 22 20 20 20 20 20 19	3 2 2 11 10 9 9 8 6 2 1 11 2 11 2 11 9 9 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	3 3 3 16 2 16 10 29 8 3 10 14 28 10 16 10 29 8 3 10 16 10 8 8 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Jubilada en 20 de Marzo de 18 th

Núm.º	NOMBRES.	PUEBLOS.	Antigüedad el 1.º Julio de 1893			OBSERVACIONES.
	Pilos tena is 12 le lama i d Pilosh objeste mas indi (Satoliones escalas section)		AÑOS.	MESES.	DÍAS.	soluse, interes por mi en el expec- uno que testruye contre los Conce- testaciones de Veille, in Caro nos de
22	D.ª Benita Hernández Malón	Aniñón.	19	3	3	eignimos leh. 19 avel ob eusen mi
23	Gregoria Ezquerro Cordón	Cetina.	18	10	*	A DUNISHO WE SEED OF STATE
24 25	Maria Joaquina Sancho	Zaragoza.	18	6	HILL ISO	a zonagradu e di wil en la
26	Timotea Alonso Soler	Cinco Olivas.	17	4	10	Land tupisanni sion il mare lab es
27	María Molinero García Pascuala Jerez Serrano	Tierga. Morata de Jiloca.	17	3	28	»
28	Dominica Plou Portau	Puebla de Albortón.	16	11	29	»
29 30	Juana Castañer	Tiermas.	16	11	26	CREMINS SE BURNETAL
31	Magdalena Nicolás Escobedo.	Villalengua.	16	7	15	*
32	Juana Luisa Villa Manuela Torner Abán,	Paracuellos de Jiloca. Luesia.	16	7	14	De Dou la copoldo Lapuente.
33	Gala Cenarro Córdoba	Biel.	15	10	25	Dos caniens de Ligo, 30 pesabus, y
34 35	Pascuala Anselma Gonzalo	Pastriz.	15	4	12	Section & Contract
36	Teresa Borao Ramírez	El Burgo.	14	11	12	»
37	Leonor Bausells Orga	Luna.	14	9	4	authorito de mana, marbett
38	Pabla Dueso Calvo	Aguilón. Aranda.	14 13	3 9	10	Sois Badegas as in less, St-posen
39	Pascuala Allion Molinero	Gotor.	13	1 8	21	We to well ab tacillas
40	Marcelina Badenas	Fuendetodos.	13	8	10	*
42	Jenara Ferrer. Eusebia Guallart	Alpartir.	13	4	>>	De Don Charles Payotas
43	Tomasa Soriano Bazán		13	10	21	Isrog 48 pepadeo e scordus regimes
44	Victoria García Sanchez	Zaragoza. Paracuellos de la Ribera		10	17	» oged sk side
45 46	Simona Paules Bescos	El Frago.	12	6	*	>
47	María Antonia Chueca	Santa Cruz de Tobed	12	4	15	De Do dalio Pagolesa
48	Eugenia Azcoaga Tellería Vicenta Zatorre Suria	Zaragoza.	12	1	20	Tres consect de "saixo, 60 posteres
49	Rosa Esteban García	Mallén. Fuendejalón.	11	9	15	ndy sandang at a miles of mount
50	Dolores Soriano Bazán	A tea.	10	»	*	
52	Victoria Osés Larumbe	Ibdes.	9	10	23	»
53	Valentina Zanuy Pérez Josefa Gracia Francés	Sierra de Luna. Encinacorba.	9	10	4	Do Low Jokin Mignel Theyes
54 55	Louis Lahoz Lahuena	Caspe.	9	2	16	Green calibes de pantzo, 100 pesat
56 57	Nicolasa Litago Arraiz Faustina Moreno Soler	Belmonte. Farasdues.	9	1	15 28	Tarana Sarana
58	Constancia Laplaza Sanchez. Francisca Carnicer Ibañez	Novillas.	7	8	*	*
59 60	Francisca Manero Zaro	Zaragoza. La Almunia.	77	3	13	
61	Felisa Rubio Morlanes Asunción Julve Pérez	Maluenda.	6	9	15	distant bearing theretal
63	Concepción Canales Calvo.	Monterde.	6 6	9 9	12	Doe offices de Cigo of pesons, y
64		Used.	6	9	"	order and the contract of the contract of
65 -	Maria Lacusant Rubio	Lituénigo.	6	8	14	Law law se det lagar en la C
66	Elvira Brualla Hombria Concepción Juarrero Insauti.	Alhama. Salvatierra.	6	8	12	de son lob 15 alb & kabuin sam ob
67 68	Joseia Mateo.	Luceni.	6	8	11 10	son al ab ango sal " a sanahir nanz
69	Petra Fraguas Gil	Morata de Jalón.	6	8	2	done directly to sprimers born day
70	Filomena Lozano Gil Vicenta Centol Pallás	Cervera de la Cañada.	6	2	8	el'amme, m p que caben la
71	Uasilda Cartagena Custillo	Trasobares. Torrehermosa.	6 5	2	4	transcriptions " treespo no se bid
71 72 73 74 75 76	Francisca Vicente Sanchor	Longares.	5	11	20	pringues, se acie lura le que cabre
74	Degismunda Escartín Duogo	A Sunda	4	9.3	15	debito y gastos ('el pro edimiento
75	Adela López Ruiz. Urbana Duarte.	Alfajarín.	4	7	15	los orometados «
76 77	Maria Gomez Gutierrez	Boquiñeni. Tarazona.	4	2 8	1	- Resigned to A Breen do 1898 -
78	Felisa Tello Muro	Cosuenda	4	5	20	antityo, theriano stationen.
79	Maria Guadalupe Dieste	Zaragoza.	4	2	27	,
80	Maria Fondevilla Pascual Francisca Monterde Vicente.	Erla.	4	2	26	*
81 82	Matilde Orosia Expósita	Ejea. Bujaraloz.	4 2	2 5	12	THE SHOP SERVE
83	Felisa Pohes Magdalana	Con M. T	2	1	8 **	,
	Teresa Albete Arrachea	Clarés.	ī	5	26	THEOREM SON PRINCIPAL
-	District	Esuniza a occursa E	-	turn's	PROV	Walking T Say

SECCION SEXTA

Habiéndose incluído en el acto de la rectificación del alistamiento de esta villa para el reemplazo del año actual, el mozo José María de Gracia expósito (a) Pilla, á cargo de Lucas Sanz y María Cortés, de esta vecindad, é ingnorándose su

paradero, se le hace saber por medio del presente anuncio, que si no se presenta à contestar en el expediente general de quintas, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Epila 3 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Ramón Bellido. D. Mariano Subirón, Agente ejecutivo de la Sociedad recaudadora «Crédito provincial».

Hago saber: Que por providencia fecha 14 del actual, dictada por mí en el expediente de apremio que instruyo contra los Concejales del Ayuntamiento de Velilla de Ebro por débito del cuarto trimestre de 1896-97 del contingente provincial, ha sido decretada la traslación y venta en pública subasta de los bienes embargados á los mismos, que se detallan á continuación:

EFECTOS QUE SE SUBASTAN.	Tasación Pesetas
De Don Leopoldo Lapuente.	
Dos cahíces de trigo, 80 pesetas, y dos de panizo, 40	120
De Don Francisco Gonzalvo.	
Seis hanegas de judías, 54 pesetas y dos cahices de trigo, 80	134
De Don Manuel Puyoles.	
Cuatro cahices de cebada, 64 pesetas, y un cahiz de trigo, 40	104
De Don Julio Puyoles.	
Tres cahices de panizo, 60 pesetas, dos ca- hices de cebada 32 pesetas, y un cahiz de trigo, 40 pesetas	132
De Don Juan Miguel Burgos.	
Cinco cahices de panizo, 100 pesetas	100
De Don Joaquín Sorrosal.	
Siete cahices de cebada, 112 pesetas	112
De Don Victoriano Casamián.	File A
Dos cahices de trigo 80 pesetas, y dos cahices de panizo 60	140
La subasta tendrá lugar en la Casa Consi	atomial

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad el día 24 del mes de Febrero próximo viniente, á las once de la mañana; advirtiéndose durante la primera hora después de abierto el remate, la postura que cubra la tasación; y si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito y gastos del procedimiento, prefiriéndose à los propietarios.

Zaragoza 15 de Enero de 1898.—El Agente ejecutivo, Mariano Subirón.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—San Pablo

D. Jenaro Barrón y Olivares, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo:

Hago saber: Que en el mismo por la Escribanía del que refrenda pende expediente de abintestato de oficio con motivo del fallecimiento de José Simón Poyuelo Leris, natural de San Estéban de Litera (Huesca), hijo de Antonio y Miguela, de di años de edad, soltero, pordiosero, domiciliado esta ciudad, acaecido en el Hospital civil de misma el 2 de Agosto último; en el cual tengo acordado que por no haber comparecido dento del plazo señalado en los dos edictos anteriores, ningún pariente del finado á reclamar su herencia citar de nuevo mediante el presente á cuantas per sonas se crean con derecho á ella, para que se presenten á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de dos meses, á contar desis su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia; apercibiéndoles que si no lo hacen se decirará vacante la herencia si nadie la solicitare.

Dado en Zaragoza á 28 de Enero de 1898.—Je naro Barrón.—D. S. O., Justo Emperador.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

ELECTRA-PERAL ZARAGOZANA

El Consejo de Administración de esta Sociedade en cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta general de señores accionistas celebrada el el día de ayer, ha dispuesto que desde el día de mañana, y horas de diez á doce, se satisfaga á la presentación del cupón núm. 3 de las acciones de esta Sociedad, y en su oficina, el 5 por 100 del capital nominal de las mismas, que con el 3 por 100 entregado en el pasado Julio, completa el 8 por 100 que en calidad de beneficios percibirá el capital social por el terminado ejercicio de 1897. En mismo sitio se hará entrega de las acciones depor sitadas.

Zaragoza 2 de Febrero de 1898.—El Presidente. Basilio Paraíso.—El Secretario, Santiago Baselgo Ramírez.

Quintas.

El sorteo en toda España el seg^{nodo} domingo de Febrero.

Los interesados que quieran librarse por medio de seguro, antes del sorteo, de la suerte de activo en Puerto Rico y Filipinas, pueden hacerlo por las cuoles siguientes:

Asociándose mútuamente Ptas.

El seguro á prima fija...... »

El íd. á íd. en tres plazos ... »

Los depósitos en la Sucursal del Baneo de Españo. Para toda operación dirigirse al Gerente

Mariano Alfranca

Plaza de San Antón, 11, 2.º - Zarago

IMPRENTA DEL HOSPICIO